



RESOLUCIÓN No. DP-DGA-DAJ-2017-106

Eco. Estuardo Salazar Guerrero
DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS

CONSIDERANDO:

QUE, mediante Resolución No. DP-DGA-DAJ-2017-099 de 31 de agosto de 2017, se aprobaron los pliegos correspondientes al Proceso de Menor Cuantía de Obras No. MCO-DP-001-2017 para la contratación de la "INSTALACIÓN Y FABRICACIÓN DE TUBO GALVANIZADO DE 2 PULGADAS EMBEBIDO EN EL BORDILLO DE HORMIGÓN SIMPLE 210KG CM2 EN EL TERRENO DE LA DEFENSORÍA PÚBLICA EN SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS, INCLUYE MATERIALES, MANO DE OBRA, TRANSPORTE DESALOJO DE ESCOMBROS Y LIMPIEZA" por un monto de US\$ 24.801,75080 sin incluir IVA, con cargo a la partida presupuestaria No. 530401 denominada Terrenos (Instalación-Mantenimiento y Reparaciones), con un plazo de 45 días, contados desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible.

QUE, en el artículo 1º de la Resolución de Inicio y Aprobación de Pliegos No. DP-DGA-DAJ-2017-099 de 31 de agosto de 2017, se hace constar "...por un monto de US\$ 24.801,75080 sin incluir IVA,...", siendo lo correcto, "...por un monto de US\$ 24.801,75 sin incluir IVA,...".

EN ejercicio de la delegación constante en el art. 4 literal a) y art. 5 de la Resolución No. DP-DPG-DAJ-2017-001 de 11 de enero de 2017,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- Rectificar el artículo 1º de la Resolución de Inicio y Aprobación de Pliegos No. DP-DGA-DAJ-2017-099 de 31 de agosto de 2017, en donde se hace constar "...por un monto de US\$ 24.801,75080 sin incluir IVA,...", siendo lo correcto, "...por un monto de US\$ 24.801,75 sin incluir IVA,...".

ARTÍCULO 2o.- Disponer que la Jefatura de Compras Públicas y Contrataciones notifique y publique la presente Resolución en el portal www.compraspublicas.gob.ec y que se la incluya en el respectivo expediente de contratación.

CÚMPLASE.-



Defensoría Pública del Ecuador

Sin defensa no hay justicia

4

Dada y firmada en la Defensoría Pública, en la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, a 20 de septiembre de 2017.

Eco. Estuardo Salazar Guerrero
**DIRECTOR NACIONAL DE GESTIÓN Y
ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS**

BB